

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **119CPC**

Fecha: 09/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000B103003 2013 00086	Ordinario	OMAR CAMPO LADINO POVEDA	ALIRIO CUBIDES CASTANEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha audiencia 101 CPC para el 31 de octubre a las 9 a.m.	07/09/2016	
5000B103003 2013 00277	Ordinario	LUIS ALBERTO PARRADO CASTRO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LIMITADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha audiencia 101 CPC para el 24 de octubre de 2016 a las 9 a.m.	07/09/2016	
5000B103003 2014 00471	Ordinario	AURORA HERNANDEZ DE MORA	ESPERANZA MORA DE LOPEZ	Auto admite demanda	07/09/2016	
5000B103003 2015 00040	Ordinario	ESTEBAN FRANCISCO VARGAS BARRETO	ROSITA MARY WOHLMUTH MENA	Auto termina proceso por desistimiento	07/09/2016	
5000B103003 2015 00233	Ordinario	YANID QUINTERO BALLENA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Auto Ordena Requerir Desistimiento Tacito	07/09/2016	
5000B103003 2015 00235	Ejecutivo Singular	JAIRO EMIRO CEPEDA ALZA	ARDEKO CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto resuelve recurso de reposición No repone auto recurrido, concede apelación ante Tribunal Superior de Villavicencio, Sala Civil, Familia, Laboral	07/09/2016	
5000B103003 2015 00273	Ejecutivo Singular	RENTANDES S.A	FREDY ALBERTO SANCHEZ	Auto tramite Corrige mandamiento de pago	07/09/2016	
5000B103003 2015 00334	Ordinario	MARY YANETH HERNANDEZ GUATIVA	INDETERMINADOS	Auto tramite corrige auto admisorio	07/09/2016	
5000B103005 2013 00635	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIO ANDRES GALLEGO GOMEZ	MARIA ANAYIBE CUTA ROJAS	Auto Corre Traslado	07/09/2016	
5000B103008 2000 01021	Ejecutivo Singular	BELISARIO VELASQUEZ PINILLA	MARIELA ESPINOSA OSPINA	Auto declara desierto recurso	07/09/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4500 P.M.

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO